



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 10/ABRIL/2013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:24 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Abogado, Don Gonzalo Acuña; SECPLA don Eduardo Laubrie y Jefe de Aseo, don William Fuica.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 12, la que fue anexada a citación.

Sr. Concejal Sepúlveda observa el Acta en página 12, párrafo penúltimo, segunda línea, en su intervención donde dice “la empresa” debe decir “de la otra”:

En página 13 último párrafo primera línea dice “ellos”, debe decir “Concejales”.

Sr. Concejal Merino, observa en página 27 último párrafo dice “Sr. Concejal Merino”, debe decir “Concejal Muñoz”.

Con las observaciones señaladas el Acta es aprobada.

Se pasa al tema: Correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 26 de marzo de 2013, enviada por el Grupo de Crónicos del sector de Tres Esquinas de Cato; donde solicita subvención para desarrollar Talleres de Manualidades.

Se acuerda enviar al DAF carta de fecha 26 de marzo de 2013, enviada por el Grupo de Crónicos del sector de Tres Esquinas de Cato; donde solicita subvención para desarrollar Talleres de Manualidades

Se da lectura a carta de fecha 27 de marzo de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Vegas de Niblinto, mediante la cual solicita autorización para vender unos fierros de gran tamaño que están votados al lado del puente Los Olivos, esto hace aproximadamente 20 años; y con el dinero de esta venta arreglar la cocina de la sede comunitaria.

Sr. Alcalde: informa que los dirigentes de referida organización estuvieron conversando con él, oportunidad que le manifestaron el interés de vender estos fierros.

El los fue a ver, con la finalidad de saber si pueden ser utilizados en un puente de acceso en Tres Esquinas de Cato, para el Cuerpo de Bomberos.

Le llama la atención que ahora la organización esté manifestando que estos fierros son de su propiedad, dado que cuando conversaron con él no lo manifestaron de ese modo; y que bien pueden ser de propiedad de Vialidad; por lo tanto es un tema a estudiar. A su juicio si esas vigas sirven para algún puente se optaría en ocuparlas para resolver un tema de esa índole, con lo que se estaría beneficiando a la comunidad.

Sr. Concejal Sáez sugiere que se investigue sobre el tema, dado que el tiene la información, y recuerda muy bien que es una gestión del Alcalde de la época, don Raúl Martínez, con la Empresa Huachipato, y que habrían sido donados para esta Junta de Vecinos; por lo que habría que ver si efectivamente son de la organización, y de no ser así la idea de él no es tener drama con la Junta de Vecinos; si es bueno que la Junta de Vecinos sepa que se tiene la voluntad de colaborar.

Srta. Concejala Cárdenas: esta de acuerdo con lo que expresa el Sr. Alcalde, que se pueden utilizar en algún puente.

Sugiere que a la organización se les entregue una subvención para la reparación de la cocina de la sede comunitaria.

Sr. Alcalde indica que se envié la carta al Sr. Asesor Jurídico, y a DOM.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de marzo de 2013, enviada por la Unión Comunal de Fútbol, donde manifiestan su renuncia a la subvención municipal año 2013, solicitando a la vez que se le haga un aporte para costear los altos costos de arbitraje para todos los Clubes que son parte de la Asociación Comunal de Fútbol “La Asociación”, lo que hace una suma de \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), para arbitrajes de ambos campeonatos apertura y clausura de este año, situación que se planteo y acordó en la reunión de trabajo con las autoridades locales y dirigentes de la Liga. Además solicita una subvención como Liga de \$ 500.000.- para la premiación del Campeonato de apertura

Sr. Alcalde: indica que efectivamente se participó de una reunión con la organización, donde ellos manifestaron su interés de no continuar con la contratación de los árbitros, si no que lo hiciera directamente el Municipio; y renunciar a la subvención que el Municipio le entrega frecuentemente, y que lo utilizaban para financiar el arbitraje.

Indica que sacando cálculos y cuentas, no es mucha la diferencia entre una y otra acción. Al concretar el gasto de arbitrajes por parte del Municipio, se podría condicionar algunas conductas de los Clubes Deportivos, que presentan algunos fines de semanas en las canchas de fútbol

Su propuesta es que el Municipio contrate directamente el arbitraje para el Campeonato de Apertura y Clausura de este año.

En esa reunión, les planteo la posibilidad de crear en Coihueco, una Asociación de Árbitros de Fútbol; que el único inconveniente es que no se cuenta en este momento con instructor, pero esta tratando de ubicar a algunos, pero quien no dice que se pueda realizar con gente de Coihueco. El se ofreció para esta acción, y además se puede contar con don Cristian Julio, que puede colaborar en esa materia.

Sr. Concejal Sáez: indica que le parece una muy buena idea lo que plantea el Sr. Alcalde, y que ojala se concrete, para que no quede en el aire.

Indica que ha habido por ahí expresiones de entusiasmo, que el Sr. Alcalde pueda hacer efectiva una Liga de Árbitros locales.

El conversaba con Carlos, un joven de Roblería, quien esta muy motivado y entusiasmado que se pueda impulsar esto, dado que aquí en Coihueco existe gente con experiencia y capacidad para participar de una Liga de Árbitros.

Comenta que ha conversado con varios Presidente de Clubes Deportivos, quienes le han manifestado la necesidad de crear una Liga de Fútbol local desafiada de la Liga ANDABA, porque se va mucha plata pagando por cada pase que se hace, por multas altísimas; de echo hay Clubes como Bernardo Olalde; Halcones Rojos; Frutillares, San Antonio de Cato, Bustamante; están participando porque les gusta el Fútbol, pero estan endeudados.

Como el Sr. Alcalde es una persona tremendamente importante en el tema deportivo, que pueda dar el impulso para formar esta Liga, pero si necesitan que alguien asuma un rol rector que dirija, a lo mejor no el Sr. Alcalde, pero si el apoyo

Sr. Alcalde hace presente que la decisión la tienen que tomar los Clubes, si desean tomar estos cursos, dado que lo conversaron en la reunión. También les ofreció el Centro Cultural para realizar el curso; depende de los Clubes que puedan reunir cierta cantidad de hinchas y/o socios para realizar este curso.

Indica que se le había olvidado mencionar a don Eduardo Laubrie, ex Arbitro de Fútbol, donde se podría tener un 3er. instructor, tema que no lo ha conversado con él, pero cree que estaría muy dispuesto.

Sr. Concejal Merino: indica que él ha escuchado esa conversa. El no vino a esa reunión que tuvieron en la Liga.

Plantea que en una reunión que se tuvo con el Concejo anterior, se había hablado de pagar los arbitrajes, cree que se puede ver la posibilidad que se hiciera un esfuerzo y mantenerles la subvención de \$ 300.00.- aparte de pagar como Municipio los arbitrajes, porque si bien sacan la cuenta son \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) que se paga por arbitraje; además que en el Campeonato hay costos, no se estaría hablando de mucha plata, como están hablando de 4 millones, porque no hay muchos Clubes participando porque no tienen capital para funcionar: El esta de acuerdo en tratar de mantener la subvención de \$ 300.000.-(trescientos mil pesos) y pagar el arbitraje también.

Sr. Alcalde: indica que fue una idea de los Clubes, ¿se acuerda Sr. Concejal Guzmán, que nació de ellos la idea, que el Municipio les contratara los Árbitros?.

Sr. Concejal Merino: señala que se les iba a pagar la subvención y se les iba a pagar el arbitraje aparte.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal Merino, cuando acordaron eso.

Sr. Concejal Merino: le informa que en agosto del año anterior.

Sr. Concejal Sepúlveda: manifiesta que él cree que son más de 4 millones.

Sr. Alcalde: reitera que se sacaron las Cuentas

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que son don Ligas

Sr. Alcalde: señala que se esta hablando de una Liga en particular.

Sr. Concejal Muñoz indica que la idea le parece muy correcta; pero a él le gustaría que se hiciera un estudio o se juntaran con la Liga y poder complementar con la locomoción de los Clubes, por lo que esta comentando el Sr. Concejal de terminar con esto del alcoholismo en los Clubes, dado que los Clubes para poder salir deben vender alcohol y con eso financian los traslados. Sugiere que sería bueno hacer un estudio, a pesar que él sabe que se está en un periodo complejo en la parte financiera.

Señala que a los Empresarios que trabajan en el traslado de los alumnos, se les podría interesar en prestar estos servicios de traslado a los Clubes.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella tiene toda la voluntad del mundo, esta completamente de acuerdo en poder apoyar al deporte de la comuna, porque se sabe que forma parte de una vida saludable, sacar a los jóvenes del alcohol, se sabe que la comuna es netamente futbolizada, que el fútbol mueve pasiones en Coihueco.

Pese a ello, no hay que olvidar que están empezando el año, se van a tener que ver una enorme cantidad de solicitudes de subvenciones; ahora se está analizando solo una Liga, falta la otra; y a parte de todos los Clubes que no están asociados.

Cree que se debería enfocarse en lo que la organización en este momento esta solicitando, y complementar con el curso de arbitraje.

Pregunta que paso con el joven periodista que se iba a contratar; en el DIDECO se debería contar con un funcionario Encargado de Deporte, para encausar a través de esa oficina los requerimientos de deportes, cree que eso es prioritario,

Indica además que este fin de semana estuvo con los chicos de la Viñita en el Prat, y le recordaron eso mismo; porque ahora mismo la formulación de proyectos a través del I.N.D.

Sr. Alcalde: indica que le parece muy bien las opiniones, las posturas. El Sr. Concejal Muñoz manifestaba que sería interesante poder aglutinar a ambas Asociaciones; de echo se reunieron con una el día Viernes y al otro día se reunió con la Agrupación, buscando un interés común de crear una Liga Unificada, pero lamentablemente lo tiene que decir, que la Agrupación no quiso bajo ningún punto de vista volver a la Asociación, que en ningún caso era volver, si no crear una nueva organización, en donde pudieran participar todos los Clubes de la comuna, que era su deseo, como cree que el de todos los Sres. Concejales, y sin embargo no se tuvo la fortuna, no se tuvo una buena acogida por parte de la Agrupación, y por lo tanto, no hubo respuesta positiva al requerimiento que se estaba planteando. Por lo que deja claro esa idea que era de interés poder aglutinar a ambas organizaciones.

Respeta las posturas, cree que es motivo de análisis.

Cree que el requerimiento que esta haciendo en este momento la Asociación de Fútbol, que el Municipio les contrate los arbitrajes; no habría inconveniente en acceder. El va hacer un análisis sobre el tema económico, además de poder crear una instancia dedicada al deporte, no tan solo al fútbol, si no de todas las disciplinas.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que la opinión del Sr. Concejal Merino, también la comparte, en el sentido que los Clubes Deportivos necesitan más fondos; pero también se tiene que ser cuidados en el manejo de las platas.

Se tiene noticias, por lo menos hace dos semanas atrás, que la matrícula de los colegios ha bajado ostensiblemente, se va a tener 80 o 100 millones de pesos menos en subvención, lo que se tendrá que cubrir, y a esta altura del año no hay forma de despido ni nada; se sabe con la cantidad de médicos van a tener aumento de los costos ; por lo que el sería cuidadoso en la entrega de subvenciones, se tiene que ver como se va evolucionando.

La propuesta realizada por el Sr. Alcalde de solventar los arbitrajes le parece bien, se tiene que ver las demás solicitudes de subvenciones, aparte del tema de salud y educación.

Se da lectura a carta de fecha 25 de marzo de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Coleal Norte Bajo, en donde solicitan el terreno denominado sitio dos y tres ubicado en predio La Araucania y Maitén; ubicado en Tanilvoro Norte, N° 6319, inscrita a fojas 4209 vta. N° 3060, del registro de Propiedades del año 2012, donde se encuentra la sede comunitaria.

Sr. Alcalde: propone al Honorable Concejo, ceder en comodato el terreno municipal solicitado por la Junta de vecinos Coleal Norte Bajo, por un lapso de 30 años.

El Concejo aprueba comodato de terreno a la Junta de Vecinos Coleal Norte Bajo, por espacio de 30 años.

Se da lectura a Ord. N° 50, de fecha 09 de abril de 2013, enviado por el Sr. Administrador Municipal, mediante el cual remite Informe de gestión actualizada de la oficina de Vivienda; las Bases Administrativas y Técnicas del Servicio de mantención y reparación del alumbrado público de la comuna de Coihueco; ello de acuerdo a lo solicitado en la reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, de fecha 01 de marzo de 2013.

Sr. Alcalde: señala que los Sres. Concejales pueden revisar las bases, hacer correcciones, y ver si están de acuerdo, para poder a llamar a propuesta .

Solicita a los Sres. Concejales si el tema lo podrían ver en la próxima sesión.

El Concejo esta de acuerdo que se incorpore a la Tabla de la próxima sesión, la propuesta “Servicio de mantención y reparación del alumbrado público de la comuna de Coihueco”.

Se pasa al tema: Fijar fecha de reunión extraordinaria Cuenta Pública:

Sr. Alcalde: propone el Lunes 29 de abril de 2013.

Sr. Concejal Sepúlveda: le pregunta porque tan a última hora. ¿ No está lista todavía?

Sr. Alcalde: informa que se está trabajando en el tema, y se tiene plazo hasta el 15 para entregar la información.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que si no se presenta la Cuenta Pública, es considerado notable abandono de sus deberes por parte del Alcalde.

Indica que en una oportunidad ocurrió que no hubo quórum, y no se hizo la reunión.

Sugiere que se haga el viernes, por cualquier eventualidad que pueda ocurrir, puede volver a citar para el lunes.

La Cuenta Pública no tiene mucha relevancia para la actual administración, dado que revela una administración anterior.

Sr. Alcalde: indica que se tiene que ser responsable en presentarla .

Sr. Concejal Sáez indica que discrepa de lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda, porque la relevancia la da el Sr. Alcalde, el puede darle la relevancia que merece la actividad, el abolengo, la prestancia para la comunidad, convocando a la comunidad, y no solamente mostrando lo que se hizo hasta ahora, si no lo que el Sr. Alcalde quiere hacer, encantando a la comunidad, y demostrando como se esta trabajando, de tal manera respetando mucho lo que dice el Sr. Concejal, que no hay mucho que decir respecto a la actual administración, pero se puede dar una bonita instancia de comunicación con la comunidad, y tener la posibilidad de poder compartir con la comunidad una vez terminada la actividad; así que lo insta a que desarrolle una actividad bonita.

Sr. Alcalde: indica que hasta donde esta informado la Cuenta Pública se hace legal, solamente presentándola al Concejo.

Por otro lado la Cuenta Pública, revela un proceso de administración anterior, tampoco le resulta cómodo, el prefiere en esta oportunidad entregarla solo de manera privada al Concejo,

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que la actividad la haga el día viernes.

Sr. Alcalde acepta la sugerencia, que le parece bien.

Agradece el comentario del Sr. Concejal Sáez, pero cree que sería mucho más prudente hacerlo el día Viernes y en el Concejo para que cada uno tenga su copia, y entregar la Cuenta de acuerdo a lo que estipula la ley.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta para que hora sería la citación.

Sr. Alcalde: propone que sea a las 18:00 horas o si prefieren un poco más tarde.

Sr. Concejal Guzmán: informa que el día viernes no alcanza a llegar.

Sr. Concejal Sáez señala que se va a tener que excusar, dado que coincide con una actividad de la ARCHI, donde va a participar, en la ciudad de Pucón.

Sr. Alcalde: propone que la hora sea a las 19:00.

Se acuerdo reunión extraordinaria para presentación de la Cuenta Pública, el día viernes 26 de abril de 2013, a las 19:00 horas.

Se pasa el tema: Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde: indica que le entregó a los Sres. Concejales, una nueva propuesta del Banco Estado, la cual le parece bastante interesante. No obstante, de que el Banco BCI haya presentado también una propuesta interesante; pero no ofrece las mismas garantías que ofrece el Banco Estado, donde se tiene que el Banco Estado entregaba un millón de

pesos al año y hoy día va a entregar 30 millones de pesos al año, en materia socio cultural. Señala a la vez que en principio eran 25 millones de pesos los que el Banco había ofrecido, y que en conversación que sostuvo en la oficina del Gerente de Instituciones Públicas, don José Pino; en la ciudad de Santiago, logró llegar a un acuerdo en principio de 30 millones de pesos al año, que hoy día está plasmado en esta carta de presentación, además de los servicios que enumera hacia abajo de manera consecutiva hasta el punto 5; por lo tanto, hoy día somete a consideración y votación del Honorable Concejo, esta propuesta que le parece interesante, y con lo cual casi se podría financiar la Fiesta de las Raíces Criollas, la Cabalgata de la amistad, y otros eventos artísticos culturales que se puedan tener en el año.

Sr. Concejel Sepúlveda: señala primeramente felicitar al Sr. Alcalde por la excelente gestión que ha significado tener 30 millones de pesos, porque lo otro era como una cifra simbólica.

Incorporar estos 30 millones de pesos al Presupuesto no se nota, pero que se haga con esta plata lo que señala el Sr. Alcalde, que se financie la Fiesta Criolla, que se note que esta plata rinde frutos, y que quede plasmada que es la plata que se consiguió con el Banco Estado.

Sr. Alcalde: dejar en claro que el apoyo fue en ese sentido, el Banco va a crear una Cuenta Corriente para estos 30 millones de pesos, cuando se quiera sacar por ejemplo para la Fiesta de la Amistad, se gira de esta Cuenta. Reitera una vez más que esa plata será utilizada para temas culturales, no hay otra posibilidad de ocuparla en otras actividades que no tengan ese carácter.

El somete a votación el tema

Srta. Concejala Cárdenas: ella está completamente de acuerdo, pero también apoya para que la plata sea utilizada en actividades socio culturales, como la fiesta criolla, cabalgata de la amistad; como bien ha dicho el Sr. Alcalde.

El acuerdo que logro el Sr. Alcalde con esta institución, le parece bien y ella está conforme.

Además piensa que las Cuentas deben estar en Banco Estado, porque la otra propuesta es de privados, y es más riesgoso.

El Concejo está de acuerdo.

Sr. Alcalde confirma respecto a lo que les informó el Sr. Administrado, en relación a visita del Ministro de Salud, don Jaime Mañalich, donde le hizo ver la necesidad de contar con un nuevo CESFAM que estima que da para un proyecto de dos mil a tres mil millones de pesos.

El le comentó que se entregó la semana pasada, el día jueves recién pasado, a la Intendencia el proyecto dos mil 650 millones de pesos, Le entregó cifras, le entregó cantidad, considero bastante cuando él dijo que es la novena comuna más pobre de Chile, de acuerdo a la última Encuesta CASE, y la comuna más pobre de la Provincia de Ñuble, lo que también lo consideró; por lo tanto aumentó el Per cápita y eso significa que considerara un presupuesto entre dos mil o tres mil millones de pesos para el nuevo CESFAM, quedando en definitiva por dos mil seiscientos cincuenta millones de pesos que es el valor que él tiene como información de parte de la persona que está ejecutando el

proyecto. Dio el visto bueno, que lo hiciera público, que lo confirmara, además ya está dentro de la Cuenta Pública del Servicio de Salud de Ñuble por lo tanto que contara con esos recursos para el nuevo CESFAM de Coihueco.

Además de transformarlo en un SAPU así que también esta la consideración del nuevo proyecto, lo que está conversado con el Sr. Director Provincial de Salud, con todas las personas que están a cargo del proyecto. Lo que es un beneficio que se contará con médico las 24 horas del día.

No obstante de un reclamo le parece que estuvo llamando el otro día a la Radio, una usuaria diciendo que no habría sido atendida, tratándose de un problema puntual ya que una Dra. que tuvo un problema con su hija, llegó un par de horas atrasada. Los médicos están atendiendo alrededor de 110 morbilidades diarias.

El recibió un llamado de manera privada de 4 o 5 usuarios del sistema felicitándolo por el funcionamiento del CESFAM. Sin embargo cuando a alguien no le parece algo, lo hace público a través de la radio

El Director esta prácticamente todos los días a las 7 de la mañana para ver como esta funcionando el sistema, esta preocupado permanentemente, viendo que los médicos cumplan con su cometido.

Sostuvo una reunión con el Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, donde le hizo ver la necesidad de poner contar con telefonía móvil en el sector de Minas del Prado, y Bureo Alto; para sorpresa de él, el Sr. subsecretario le manifestó que habían licitado los dos puntos, y hoy día la empresa que se adjudicó la implementación de telefonía móvil e internet para estos dos puntos resulto ser MOVISTAR. Además de eso, el 2do. de abordo de telefónica chile es don Francisco Cerezuela, ex dirigente de Unión Española, ex funcionario que le recaudaba y le resguardaba los intereses a Iván Zamorano, hincha fanático del fútbol, que tiene plazo de 24 meses para gestionar y para implementar este sistema, esta haciendo todas las gestiones, de hecho mañana viene de visita , y esta adquiriendo el compromiso de tenerlo antes de un año, si el Municipio le dispone el terreno de seguro que dentro de seis meses se podría tener la antena móvil para los sectores Minas del Prado, que a su vez beneficiaria a Las Lumas y Cancha de Parra, y Bureo Alto en el tema de telefonía e Internet. El quiere que se le tengan las coordenadas para que en definitiva poder implementar estos punto; dentro de un plan de gobierno de poder dotar de comunicación a los sectores apartados del radio urbano.

Sr. Concejal Muñoz: señala que hay lugares con mejor cobertura como son los cerros de las Forestales, si existiera la posibilidad de conversar con las Forestales para que se instale la antena en el mejor punto, de modo tal que tenga una mejor cobertura.

Sr. Alcalde: indica que efectivamente en la conversación que tendrá mañana con don Francisco, se verán todas las variables que permita la mejor comunicación para los sectores.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que lo primero que se tiene que ver son los puntos donde la empresa va a instalar la antena, y posteriormente el Municipio podrá hacer las gestiones.

Sr. Alcalde plantea que el lunes aprovechando la elección de nueva mesa directiva de la Asoc. Chilena de Municipalidades, que no se llegó a ningún puerto; aprovecho de gestionar algunas cosas. Aprovechó de ir a la Moneda, nuevamente sin agenda, pero logró entrevistarse con el Ministro del Interior don Jorge Chadwick, donde le manifestó la necesidad y el deseo de este Concejo, de poder contar con el Plan Cuadrante para Coihueco, y el Ministro adquirió un compromiso personal de implementar el Plan Cuadrante para Coihueco, de tal manera de gestionar prontamente esta acción. Mandó saludos para todos.

Este tema indudablemente en la próxima oportunidad, también lo abordará con el Sr. Eduardo Iván Salinas, para que este atento al tema y pueda apoyarlo en el proyecto.

Esta mañana realizó la visita inspectiva la Comisión Técnica para la recepción provisoria de las obras de remodelación del edificio consistorial, con algunas observaciones que fueron calificadas como menores, se dio un plazo de 21 días para subsanar estas observaciones, no obstante ello ya están corriendo las multas,

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta al Sr. Alcalde que pasó con el techo del edificio

Sr. Alcalde: informa que las planchas están contabilizadas, están guardadas en bodega, espera darles un buen uso, dentro de lo que se tiene proyectado hacer, alguna especie de puesto para la feria, están pensando en esa idea.

Se está estudiando subir el voltaje de la energía eléctrica, y el caudal de agua del servicio de agua potable.

Invita para este viernes 12 para poder inaugurar la multicancha de la Población Apolo XI , a las 11:00 horas; y a las 12:30 multicancha en el sector de Tanilvoro.

Avisarle e invitarles a una ceremonia que se va a realizar el 16 de abril, a las 11:00 hrs., en el auditorio de la Municipalidad, con motivo de un homenaje que se le va a rendir a don Alfonso Lagos Villar. Como es sabido el Centro Cultural lleva este nombre.

Srta. Concejala Cárdenas indica que el Sr. Alcalde manifestó el compromiso del Ministro de Salud, sería bueno que se pudiera coordinar con el Sr. Director Provincial de Salud, el Dr. Guzmán, un dialogo ciudadano, con la Sra. Jefe de Participación Social; porque va a venir el Sr. Subsecretario a la Provincia, y que así se puede lograr mayor compromiso, porque eso se va hacer durante el mes de abril, mayo y junio.

Sr. Alcalde informa que participó de la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, el lunes y martes; esta Asociación que viene funcionando hace 20 años, generalmente se ha manejado dentro del plan de los acuerdos políticos, con los períodos de mandato de dos y dos con una mesa generalmente bastante pluralista donde participan todas las bancadas, y siempre ha sido así durante estos 20 años. Hoy día la oposición como se denominan ellos puesto que se incorporo el partido comunista a esta entidad, hoy día la oposición determinó realizar elecciones, que supuestamente quedó acordada en enero, en la ciudad de Viña del Mar, en donde se tomaron acuerdo de inscribirse hasta el día lunes, hasta las 19:00 horas, para crear el quórum, y llamar a elecciones pertinentes.

Entendiendo que siempre se ha llevado en el marco de la cordialidad y el respeto y por sobre todo del consenso no se respetó este acuerdo que se venía dando y hoy día la

oposición determino llamar a elecciones para que en definitiva ocupar todos los cargos de la mesa directiva y además de eso elegirla por 4 años. Cosa que por supuesto la derecha no acepto, entendiendo que es un año especial por las elecciones presidenciales, hoy día siendo en su mayoría Alcaldes de la oposición, determinaron de acuerdo a la versión dada por ellos, simplemente aprovechar la instancia que son mayoría justamente de usarlo como una forma de plataforma para las elecciones presidenciales.

En lo que no estuvieron de acuerdo por supuesto, esperaron hasta última hora el día lunes y se modificaron los acuerdos; el plazo era hasta el día lunes hasta las 19:30 horas lo aumentaron hasta el día siguiente y al final votaron todos los de la oposición y no votó nadie de derecha, por lo tanto el también se abstuvo de votar, por ser un Alcalde de Renovación Nacional, por lo tanto ganaron ellos solamente con los votos de ellos y algunos independientes como el caso de la Sra. Josefa Errazuriz, de Providencia, en donde no quería sumarse pero a última hora y en definitiva se sumó a la bancada contraria, por lo tanto hoy día son parte de esa nueva mesa directiva.

Por consiguiente se tomó la decisión dentro de todos los Alcaldes de derecha de anularse de la Asociación de Municipalidades por no respetar los acuerdos de participar de una mesa consensuada y pluralista; por lo tanto, no pagar las cuotas hasta que definitivamente los expulsaran de la Asociación, y crear una nueva Asociación de derecha en el país.

Cree que esto también es pertinente de poder tomar una decisión, para analizarlo, conversarlo; porque en algún momento van a tener que tomar la decisión de retirarse de la Asociación Chilena de Municipalidades, tal cual como lo hace el resto de las Municipalidades del país.

Además, informa que paso a hablar con el SUBDERE para ver el tema de la Sra. Georgina Moreno López, y don Francisco Poblete Molina, por el tema de acogerse a retiro voluntario de conformidad a la ley 20.649.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica aquí dice que está invitando el Alcalde Carlos Chandía y Encargado de Unidad de SUBDERE, pero recuerda que se financio la multicancha de Tanilvoro; pero la multicancha de la Apolo la financio el Gobierno Regional

Sr. Alcalde: solicita autorización para ceder la palabra al Funcionario, Juan Burgos.

Sr. Funcionario Juan Burgos indica dándole respuesta a la inquietud del Sr. Concejal Sepúlveda, señala que las invitaciones vienen así hechas, todo lo que es invitación tanto regional como provincial, las hacen ellos, acá solamente les dejaron las invitaciones en el ámbito comunal.

Sr. Alcalde: señala que mañana se hace el último intento que vengan los Sres. Consejeros Regionales, a estas ceremonias.

Srta. Concejala Cárdenas indica como sugerencia independiente que ellos hagan llegar las invitaciones, como Municipalidad se es autónomo, y le parece conveniente considerar, porque el mayor de los recursos de los proyectos que se presenta son financiados por los Consejeros, y en algún momento van a tocar puertas y los van a necesitar, es justo que se les considere, además corresponde por un tema de respeto.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sepúlveda felicita al Alcalde por toda la gestión, y esta gama de nuevas noticias que ha traído.

Se encontró con la Sra. empresario de la Asoc. Guzmán y le dice que todavía su pago esta entrampado en un tema de abogados, le parece que abría que gestionar ese pago; que se conversó en el Concejo, se dijo habían varias irregularidades que no había plano del proyecto en original, que no había presupuesto; pero eso no es problema de ellos, la obra se terminó y se esta utilizando, y se tiene que pagar. Se está dando una muy mala señal.

Sr. Asesor Jurídico señala que efectivamente esta en su poder esa documentación del pago, él le solicito al Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, que le proporcionara los antecedentes respecto como se había financiado el proyecto. Si bien es cierto y quien propuso en ese minuto que se pagara la dio él en el fondo, pero si debe salvaguardar por lo menos los dineros con los cuales fueron aprobados en su momento, y efectivamente encontró algunas irregularidades que habían 4 millones y medio de pesos para el proyecto y el proyecto salió por casi 6 millones y medio de pesos, hay dos millones de pesos que en la práctica no sabe de donde se van a sacar; esa es la razón por lo que esta entrampado, por la falta del informe del Sr. Jefe de Finanzas de Salud, para que justifique o indique que existen los recursos para cubrir esos dos millones de pesos, y con eso él puede indicar que se realice el pago, pero sin ese informe no puede determinar.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que aquí hay dos situaciones, que efectivamente puede ser que no haya habido presupuesto, pero se hizo una orden de compra, se licitó, y el Municipio contrajo una obligación con un Contratista. Ahora es irrelevante que haya sido materia de sumario, porque ese Presupuesto se termino al 31 de diciembre 2012, ahora se tiene que estar hablando de presupuesto año 2013; ahora si Salud no tiene los fondos traerá una propuesta a una reunión de Concejo para poder cancelar.

Sr. Asesor Jurídico indica que la idea es cancelar, pero como dijo esta esperando el Informe del Jefe de Finanzas, donde se diga que existen los recursos para cancelar.

Sr. Concejal Sepúlveda: le solicita al Sr. Alcalde si es factible que se establezca un plazo para cancelar, porque este tema se vio hace un mes atrás; el entiende al contratista, porque tuvo que pagar los maestros, comprar madera, en fin todo lo que significa el construir un proyecto, y se lleva seis meses tramitando, se tiene que agotar las instancias para que se le cancela al contratista esta obra.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en la reunión ordinaria pasada, en la cual el Sr. Alcalde no estuvo presente; se dio cita acá el Comité de Vivienda Allegados y Adelanto Santa Adriana, Talquipen, donde le manifestaron la preocupación del comodato del terreno, entonces don Juan Carlos, como Presidente que bien lo reemplazo Alcalde y lo coordinó de la mejor manera posible, de lo cual lo felicita, le dio una respuesta al Comité que el tema lo iban a conversar con el Sr. Alcalde titular. Por lo que ella tiene entendido el Sr. Alcalde había ido a terreno y lo había conversado con los vecinos, y habían llegado como una especie de acuerdo, a lo cual podría informar porque le están preguntando y le están enviando cartas, y ella no sabe que explicación darle a la comunidad.

Sr. Alcalde señala que estuvo en terreno por 4ta. vez junto con la empresa constructora

Con los vecinos que se ven afectados por ese paso de servidumbre, el Constructor don Fran Iraira, le manifiesta que cediendo tres metros para ese camino y los otros par de metros lo tendrían que ceder ellos no habría inconveniente y se sigue conservando el proyecto original. Por lo tanto, y viendo que esta la voluntad de superar este impasse, no habría inconveniente para seguir con el proyecto para poder resolver la problemática habitacional que tienen los vecinos de referido Comité, esta prácticamente zanjado ese inconveniente, porque la preocupación de él era que no se diera con las medidas; a lo más le van a restar un metro y medio a cada vecino de cada fondo para poder dar los metros para la servidumbre.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que entonces el acuerdo que estaba tomado anteriormente se va a deshacer y se va a tomar otro acuerdo.

Sr. Alcalde: pregunta cual fue el acuerdo que habían adoptado, porque la carta también fue medio ambigua, por lo que él estuvo leyendo, porque ocurre que estarían en no darle hay un juego de palabras extrañas en la carta, al final no sabe cual fue el acuerdo.

La persona que vendió construyó una servidumbre de paso por terreno municipal, el Concejo cuando se le solicitó ese terreno no tenía información sobre este problema de servidumbre de los terrenos colindantes al terreno municipal, porque desde el punto de vista legal no corresponde,

Sr. Asesor Jurídico, indica que efectivamente en la practica no corresponde, porque cuando se elaboró el proyecto de subdivisión venía en forma propuesta el trazado el acceso al lote que esta en la parte de atrás, y al mismo tiempo resultaron dos planos mas uno se aprobó y después otro no sabe porque lo volvieron aprobar en el cual estaba el acceso por el terreno municipal, eso constituye un delito, en la Ley General de Urbanismo eso se llamaba loteo brujo, el delito esta prescrito lamentablemente la Municipalidad se equivocó eso ya tiene más de 10 o 12 años y lo aprobaron; se tiene dos situaciones que son desfavorables tanto para el Municipio como para ellos que cometieron el ilícito de haber presentado esos planos y haberlos aprobados, sin constituir la servidumbre. A él le interesa que se de una solución a este problema porque el Comité lleva más de un año luchando por esto, y cree que va a depender netamente de la voluntad del Concejo y del Sr. Alcalde, si le van a ceder o no este acceso a esas familias que compraron esos terrenos. El no ve el inconveniente en que se establezca la servidumbre, dado que el proyecto igual se va a poder desarrollar

Sr. Alcalde señala pedir la solución a estas 24 familias que en realidad están esperando por sus casas, las familias que compraron no sabían que no tenían un acceso a sus terrenos.

Además que también estas familias tienen que colaborar con dos o tres metros más para darle el ancho necesario a la servidumbre.

Sr. Asesor Jurídico considera que ello es una muy buena decisión, en el sentido que más vale un mal acuerdo que un buen juicio, un juicio de este tipo llevaría una cantidad de años impresionante, una cantidad de recursos impresionante porque habría que hacer peritajes, levantamiento topográfico, traer al juez para que visite el terreno.

Se puede solicitar una servidumbre legal, por lo tanto, nadie se puede oponer a eso. Lo que si se puede discutir es la indemnización por el valor del terreno, pero es una servidumbre tampoco se pueden oponer a eso, el Juez si o si lo va a decretar, ya sea en el terreno de la dueña o en el Municipal.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que es bueno que el Comité entienda que en ningún momento se va a afectar su proyecto o como que se les va a quitar el patio de su casa, porque eso fue lo que ella entendió en la reunión pasada que el Comité manifestó

Sr. Concejal Guzmán: indica que el comité estaba de acuerdo en ceder 3 mts.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el Comité no esta de acuerdo en eso, porque en la carta lo explicaron bien.

El hecho de entregar tres metros para servidumbre, ella cree que es la mejor manera de beneficiar a todos los vecinos, porque entiende la idea, pero que el Comité entienda que es lo mejor, que no se va a afectar el proyecto. Porque el Comité cree que al ceder estos tres metros les va a afectar la construcción del proyecto. Ella cree que no se les ha explicado eso al Comité, entonces si se toma ese acuerdo, el Comité va a quedar súper sentido con ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el cree que tiene claro que puede que alcance el proyecto, pero con lo que argumento el Comité ese día en la reunión, indicando que se les va a quitar un espacio de su patio.

Su posición y la dijo en reunión el otro día, que es tan mala señal que una persona que cambia el plano adrede, tratando de engañar al funcionario municipal, porque presentó originalmente la servidumbre por su terreno, y al final por hacerse el vivo va a salir beneficiado; pero como dice el Sr. Abogado más vale un mal acuerdo que un buen juicio, porque ahora determinar esto va a pasar un par de años, hay que decirle a los vecinos que si piensan esperar un par de años para el juicio, y que no hay ninguna seguridad tampoco que se gane, porque al final también hubo funcionarios municipales que aprobaron la 2da. Subdivisión, plantearlo de esa manera, pero cree que es mala señal para ellos.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que también hay que considerar independiente de quien sean los Concejales igual es como un antecedente, en el sentido que si ya hay un acuerdo tomado y desistir de ese acuerdo.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que lamentablemente tienen que cambiarlo

Srta. Concejala Cárdenas: señala que tiene que ser muy bien argumentado, como dice el Sr. Abogado que ya esta prescrito, porque en un momento dijeron que iban a demandar al Municipio, y eso fue como que los mantuvo en stand by en tomar la decisión en reunión anterior.

Sr. Alcalde: propone que va a solicitar una reunión con el Comité de Vivienda para la próxima semana, para aclarar bien el tema, y queden contentos.

Sr. Concejal Merino: indica que la mayoría de los Comité tiene problema con este Sr. Iraira, no hay ningún Comité que no tenga problemas.

Sr. Alcalde: indica que el problema no es el Sr. Iraira.

Sr. Concejal Merino: indica que el cree que van a tener problema, porque en Tres Esquinas de Cato, la Municipalidad compró el terreno, y de eso ya hay pasado como 15

años, y al final las platas se van a tener que devolver, va a llegar el caso que algún día algo va a pasar ahí, el mismo les hizo comprar un terreno, y después dijo no, porque el invirtió dos millones de pesos dejó parado al Comité hasta el día de hoy, y acá va a tener el mismo problema, si el dijo ocupen acá estos tres metros, y después no van a poder postular, sería bueno que se conversará.

Sr. Alcalde: señala que el problema no es de don Fran Iraira, el es el constructor, porque el terreno es Municipal, el terreno se lo entregó al Comité; don Fran simplemente construye donde se le diga, pero hay un tema que no tiene nada que ver con el Sr. Iraira.

Sr. Concejal Merino: dice que la mayoría de los Comité tienen problemas y al final van a tener problema con este caballero, hay un dicho que dice quien mucho abarca poco aprieta.

Srta. Concejala Cárdenas: a ella lo otro que le preocupa, es el tema del proyecto como dice el Sr. Concejal Merino, porque las cosas se tienen que conversar aquí.

El Comité los integran 20 familias, se tienen alrededor vecinos súper cerca, y no sabe don Eduardo por ejemplo, el tema de la fosa séptica, se está dentro de las distancias que se puede presentar los proyectos, porque eso no deja de ser importante, por un tema de contagio.

Sr. Alcalde: indica que si están, y era una preocupación que tenía una integrante del Comité la Sra. Sandra López, y se le aclaró porque la ley exige 20 mts. y va a quedar como a 30 mts.

Sr. Asesor Jurídico: él sugiere que cualquier decisión ojala se la comunicaran al Comité, y que ojala tuvieran una declaración expresa e informarle a don Fran Iraira, en relación al proyecto, porque las casas como se están emplazando en el terreno, porque hay que hacer un cambio de uso de suelo para transformarlo a que el suelo sea habitacional, también hay que ver que tipo de viviendas va a construir, porque hay ciertas normas de urbanismo que deben respetarse, sabe que en este momento es la mejor opción que se tiene, que al por lo menos se comprometa que especifique las condiciones de construcción, las medidas y dimensiones que tiene el proyecto, para que se tenga un respaldo de parte de la constructora y así por lo menos se pueda encantar al Comité. Lleva un año trabajando en el tema y es bastante complejo enfrentarse a ellos, y sobre todo porque ellos son parientes, el principal problema que tienen ellos es que las Sras. López tanto del Comité como la que compro hay una rivalidad como familiar y eso es lo que provoca más problemas todavía.

Sr. Concejal Muñoz: él no ve a futuro el echo de seguir haciendo poblaciones chicas, si no se tiene Plan Regulador nos vamos a llenar de estas fosas sépticas, no se va a poder hacer una planta de tratamiento, en el caso de Talquipén el caso de Bustamante y varias localidades más, donde ya se debiera contar con el Plan Regulador y poder hacer una ordenanza sobre todo en estas construcciones y que en el fondo se van a convertir en un foco de infecciones y van a causar mucho más problemas a toda la comuna. A él le gustaría que se pudiera hacer las averiguaciones y conseguir los recursos para contar con un Plan Regulador o trabajar en él para poder a corto plazo en uno o dos años poder contar con él, y tener una solución a este problema de habitación y la parte urbanismo para la comuna, sería muy importante que se trabajara en eso.

Sr. Alcalde: le pregunta al SECPLAC si tiene alguna novedad respecto al tema del Plan Regulador.

Sr. SECPLAC: informa que esta recuperando los antecedentes para saber en que etapa se quedó, para hacer un informe.

Sr. Asesor Jurídico: indica que el año pasado concurre a la SEREMI de Concepción, en ese momento por el tema de la patente de alcoholes, y la realidad que ese proyecto se contrato con una empresa la que hoy día no existe, el proyecto si bien tenia bastante avance llegó un minuto en que se paro en el 2007-2008, justo en ese período salieron las nuevas normas ambientales, y en consecuencia la gran parte de ese proyecto diría esta técnicamente obsoleto, lo que serviría serían los planos, habría que plantear un nuevo proyecto, esa es la realidad.

Es bastante extensa la tramitación por las reuniones y las solicitudes a la comunidad que se le hace, se tiene que proponer a consulta pública ciudadana, eso es bastante engorroso.

Sr. Alcalde: el Sr. Abogado esta diciendo que si hoy día se iniciara este trámite para el Plan Regulador, a lo menos dentro de seis años más se podría tener.

Sr. Asesor Jurídico: exacto, y se encarga una Comisión bastante especial y particular para trabajar en ello, cree que se podría tener dentro del período, pero es un trabajo bastante extenso porque la mayoría de las veces no es culpa de las empresas que lo hacen si no de los Municipios, porque no se cumple con las instancias de participación ciudadana, pasan los meses los años.

Sr. Concejal Sáez: indica que tiene entendido que hay un tema legal, en el sentido que los Municipios deben cumplir con el Plan Regulador, es un tema que él cree que se debería hacer un esfuerzo en querer sacar este tema adelante, y sería bastante importante considerar y que no sea un tema que se acumule en los archivos, y que pasan sin pena ni gloria.

El tema es súper potente, se tiene que planificar el Coihueco de 50 años más y no puede ser así no más, las napas subterráneas que alimentan de agua a las comunidades, y no se puede estar autorizando a diestra y a siniestra para que se contaminen con instalaciones rápidas para solucionar un tema de vivienda; el crecimiento tiene que ser ordenado, se tiene que dejar a Coihueco a las generaciones futuras lineamientos claro para donde van a crecer las áreas industriales, donde se va a tener el otro cementerio, donde va a estar la cárcel el día de mañana si es que se tiene, donde va a estar el Hospital o las áreas que sean de carácter habitacional, a su juicio no se puede crecer al lote.

El cree que es un tema que hay que ponerle énfasis y que se deje una gran instancia a nivel de este Concejo de que se preocuparon de verdad del Plan Regulador.

El no conoce al Sr. Iraira, conocía más al papá (Q.E.P.D.), pero como dice el Sr. Concejal Merino; no es primera vez que escucha que los Comité donde esta involucrado tienen más de algún problema, y cree que sería bueno rayar la cancha de alguna manera, que quede establecido que de aquí en adelante todos los Comité donde participe exigirle que entregue un compromiso como se va a trabajar, porque entiende que después dice una cosa y aparece con que cambia. Al Comité de Tres Esquinas de Cato hace años le aprobaron 6 millones de pesos para el terreno, en principio era con pandereta, ahora aparece

con que era malla, una malla chanchera, no puede cambiar las reglas cuando se le antoje, cree que es muy buena idea y sugiere que quede establecido cuando un Comité haga el compromiso con este caballero u otra empresa para no ser tan puntual, que quede establecido y que el Concejo tenga copia de eso, para saber cuales son los beneficios, porque después es facilito decir que se tiene este problema y la gente es la que se enfrenta a estos problemas, muchas veces gente humilde.

Sr. Alcalde: con respecto al mismo tema de don Fran Iraira, sostuvo una reunión la semana pasada el día miércoles, en donde estuvieron reunidos en la SEREMI en Concepción, se estuvieron viendo estos temas justamente de la Constructora de Fran Iraira y otras que han tenido algunas dificultades también.

Hoy día lamentablemente y esto es una información que ha recibido de SERVIU Provincial, dentro de las otras empresas que han tenido dificultades, porque no son constructoras ni son EGIS resultó ser M y M, que también estaba con algunas dificultades con algunos Comité de Vivienda, e incluso el Comité de Vivienda del sector de Talquipen, (no se acuerda en este momento del nombre), Srta. Concejala Cárdena acota que es Santa Inés, les tenía ofrecida casas sobre los 60 M2 cosa que de acuerdo a las proyecciones de SERVIU es imposible, tienen un tope las casas, cree que son de 42 M2 y estaban ofreciendo prácticamente 20 metros más, lo que hace imposible la viabilidad del proyecto, estaban jugando también con la ilusión de la gente, y hoy día prácticamente esa gente que es lo que quiere vender sus terrenos.

Por otro lado el Comité Camino al Futuro, de 65 familias que eran beneficiarias por ser damnificados que se vieron afectados por el terremoto, en donde prácticamente tenían acceso libre a obtener su subsidio se vieron en dificultades porque la Empresa Constructora José Miguel García los incluye dentro de otro proyecto de un total de 150 casas. La ventaja de estas 65 familias funcionan con el 80% de afectados por el terremoto y el 20% por la vía tradicional.

La Constructora José Miguel García los adoso al Comité Estrella del Futuro o Estrella del 2011, formalizando un total de 150 familias para un proyecto más global.

Se vio en dificultado en realidad, porque la información que él maneja es que la Constructora José Miguel García en el fondo estaba usando como gancho a estas 65 familias perjudicadas por el terremoto para poder tener facilidades en la adjudicación de los subsidios que pudiera beneficiar también al otro Comité, eso no prospero, y por culpa de ellos las 65 familias del Comité Camino al Futuro también se ven envueltas en esta situación, y por lo tanto hoy día están siendo objeto prácticamente de una situación casi vergonzosa porque se sintieron utilizados por esta Empresa Constructora.

Pues bien, viene Fran Iraira y adquiere el compromiso con estas 65 familias, en un terreno que el tiene camino a Las Pataguas; terreno que el fue a ver el otro día, ¿y cual es la ventaja que tiene este proyecto? Es que beneficiaria incorporando a las 5 o 6 familias que hoy día quedan en el Campamento, serían 72 familias, porque son 6 familias que quedan en el Campamento y además de eso incluiría a la familia que esta obstruyendo el paso al Comité Los Jardines y que impide la apertura de la calle y que daría origen a esta futura Villa Los Jardines, por lo tanto esta ese compromiso, esta en el tramite del cambio de uso de suelo y por supuesto cree que sería una gran ventaja. Las veces que ha conversado con el Sr. Iraira ha manifestado mucha seriedad en el tema, no tiene porque defender a nadie, lo

deja muy claro y establecido; pero también comparte la idea del Sr. Abogado del Sr. Asesor Jurídico, que presente un proyecto que permita un compromiso de parte de él

Le gustaría si lo tiene a bien considerar el Concejo, se podría incluso invitarlo a una sesión para que explique cuales son los terrenos de su propiedad o supuestamente de su propiedad, para que de las explicaciones del caso con respecto a los cuales se tiene legítimas dudas.

Propone al Concejo poder invitarlo a una sesión de Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas: cree que sería bueno como para darle más formalidad, y que los Comité sientan que están preocupados de que se solucione eso pronto, porque la verdad que desde el terremoto a la fecha la gente ha hecho miles de manifestaciones y han sido súper humildes con manifestarse, porque han venido Diputados, Senadores, gente muy importante de gobierno, a reuniones en el Centro Cultural a la administración anterior, ella presente como autoridad, las soluciones en la mano y nunca han sido, o sea todo el mundo se ha reído de esa gente.

Sr. Concejal Sepúlveda: dice Srta. Solanyen no es así.

Srta. Concejala Cárdenas: lo que la gente entendió y todo el mundo, y en esa reunión se hablo se dijo, se comprometieron con los subsidios y que todo estaba listo, y la solución estaba, pero nunca estuvo la solución, incluso la amiga del Concejal Sr. Sepúlveda, de SERVIU vino acá y a la gente que reclamaba le dijo que se quedara callada, porque la solución estaba pero nunca estuvo, y esa misma gente en un montón de oportunidades fueron a Chillán, incluso hasta ella fue invitada que los acompañara a la Gobernación y al SERVIU a exigir sus derechos porque no habían sido beneficiados.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la Srta. Concejala Cárdenas esta equivocada, porque los fondos estaban para las 65 familias, lo que pasa que la Constructora García quería que le financiaran a las otras familias del Comité Estrella 2011, para poder hacer el proyecto de 150 casas. Pero lo que estaba financiado era las 65 familias porque eran prioritarias, porque eran damnificadas, y esa plata se consiguió el Senador Víctor Pérez, al Director Regional, ahora quien retiro el proyecto después porque no le convenía fue la Empresa José Miguel García.

Srta. Concejala Cárdenas indica que lo importante es que la gente sepa que el Sr. Alcalde y los Concejales están involucrados que quieren que ese proyecto se ejecute, que se construyan las casas y que esa 65 familias obtengan sus casas.

Sr. Alcalde : quiere dejar en claro que cada vez que ha estado presente y que cada uno de los que han estado presente en alguna reunión de algún Comité, siempre deja de manifiesto que la preocupación aunque no se tiene ningún tema legal, ningún tema contractual con el Comité, pero dejar claro que cada vez que se determine la contratación o vinculo con alguna empresa constructora, este Concejo esta preocupado justamente de cautelar de que cada empresa que venga a ofrecer sus servicios o a involucrarse o establecer una relación contractual con algún Comité, se preocupe de entregar seriedad y compromiso con cada uno de los Comité, eso lo deja muy en claro, y es por ello una de las causales que denuncio fue justamente a la Constructora M y M que en el fondo es inmobiliaria que no es ni constructora ni consultora, que además desecho otros terrenos donde no va a poder

construir porque no tenían factibilidad de agua. M y M fue la que ofreció casas de 62 M2 al Comité Santa Inés, y que no prospero y tampoco prospero con la gente de Bustamante.

Ese día en el Comité Santa Elizabeth, la Sra. Elizabeth se puso a llorar cuando le contaron, porque además ella averiguo y resulta que no están avalados ni están autorizados por SERVIU para presentar proyectos o postular a la gente a los distintos subsidios a través de los cuales puedan tener sus casas.

Sr. Concejal Guzmán: señala que aquí se está diciendo que todavía faltan 65 familias que fueron afectadas por el terremoto, ¿pero esa población que se hizo ahí no era para eso?

Alguien dice pero esas ya se entregaron.

Sr. Concejal Guzmán: señala que el quiere que el Sr. Alcalde y el Concejo no caiga en eso, porque hay gente que no fueron afectadas por el terremoto o que tenían sus casas y fueron beneficiadas con casas ahí en esa Población; él conoce a varias personas que viven ahí y que jamás fueron afectadas por el terremoto.

Sr. Alcalde: indica que este Comité esta constituido desde hace varios años atrás.

Dentro de las 65 familias que se esta conversando acá, el 80% fueron afectadas por el terremoto, y la diferencia van a postular por la vía tradicional.

Sr. Concejal Guzmán: indica que como hay familias que tocaron y hay otras que quedaron afuera.

Sr. Alcalde: señala que en verdad no puede responder por esos temas

Sr. Concejal Guzmán: pregunta si nadie investiga esas situaciones.

Sr. Alcalde: informa que SERVIU esta informado del caso, y en cualquier momento viene hacer una investigación.

Srta. Concejala Cárdenas: ella le va a entregar esta carta que ingreso cuando el Sr. Alcalde no estuvo, y se la envió a cada uno de los Sres. Concejales; pero es un tema más administrativo, que es una a contrata, y explicó una razón social, que es madre soltera, que esta sin trabajo; en el fondo para que el Sr. Alcalde le echa una miradita.

Sr. Alcalde: le informa a Srta. Concejala Cárdenas, que él leyó la carta.

Sr. Concejal Muñoz indica que el fin de semana estuvo en el sector de Cancha del Álamo, le preocupo mucho una familia que vive en una casa en muy malas condiciones; y la dueña de casa tiene a sus dos hermanas postradas, que afortunadamente la están asistiendo el SAMU de Chillán, y necesita la asistencia del Departamento Social para que se le haga un estudio, y poder entregarle a esa familia material para forrar esa casa, porque están con las cerchas descubiertas, sin cielo, ni un forro.

Y lo otro quiere hacer una sugerencia en relación a los 300 jóvenes que están postulando a la Beca Municipal, y ver la instancia que por intermedio del Item del DIDECO o algún otro Item, se pueda tener cobertura para los 300, la mayor parte de estos jóvenes que están postulando realmente es una necesidad que tienen como estudiantes superiores. Cree que podrían estar de acuerdo los Sres. Concejales.

Tiene el nombre de la familia a la cual hace referencia, es la Sra. Olga del Carmen, el celular 74700700, y las dos hermanas están postradas.

Sr. Concejal Guzmán: primero que nada quiere felicitar al Sr. Alcalde por todas las gestiones que ha realizado.

Y lo otro es que acá se dan opiniones, pero su idea es que las cosas se hagan, porque no se saca nada con dar opiniones si al final no se hace lo que se conversa, porque después viene la evaluación de la gente.

Lo mismo el asunto de Talquipén, hay que ver una solución porque tienen plazo este mes para postular.

Y también lo otro que algunos Sres. Concejales están medios sentidos con la pagada de piso, porque no los invitaron, el no sabe cual fue la realidad.

Sr. Alcalde: pide disculpas, pero hay situaciones que no se ha estado a la altura, lo reconoce y ofrece las disculpas del caso, lo dice con mucho cariño, con mucha humildad, pero ese día empezó a preguntar, que pasó con el resto de los Sres. Concejales, pensó que no habían querido ir.

Si no recuerda mal cree que la invitación se hizo aquí, de manera verbal, pero cree si es necesario algún formulismo cree que debería haberse echo, pero tiene la impresión de que estaban todos invitados para ese día, lamenta que se haya producido este impas, se tomaran las precauciones para que esto no vuelva a ocurrir otra vez, así que ofrece y reitera nuevamente a cada uno de los Sres. Concejales que no fueron o que no llegaron. ¿le pregunta a un Sr. Concejal como fue que el llegó?

Alguien dice que le avisaron

Sr. Concejal Sáez: dice que además tuvieron que realizar su aporte

Sr. Concejal Guzmán: estuvo en la Feria del día domingo, donde hubo muchos comentarios que se instaló un salón de máquinas de juegos, muchos comentarios que habían escuchado que se iba a dar autorización para dos o tres por almacén.

La gente también se siente ofendida, porque ahí mismo al lado de un negocio que tiene su máquina, más allá igual. El dijo que no tenía información, no tenía idea, imagínense que fue inaugurado y él no se había dado ni cuenta que estaba ahí. El no encontró ninguna respuesta, quiere saber si fue falta de información.

Sr. Alcalde señala que ese día cuando se tomó la decisión de autorizar mientras cumplieran con los requisitos y con los permisos correspondientes, se dijo que no se iba a provocar mayores inconvenientes que la gente abriera locales o pusiera máquinas de entretenimientos, o de destreza o de azar, o como le quieran denominar; hubo un consenso que no se iba a crear mayores inconvenientes donde lo solicitara puesto que no había un pronunciamiento respecto a ello.

Ellos ya pagaron la primera multa porque no han sido autorizados, pero vinieron hacer el trámite; y le gustaría que en el fondo mientras no haya un pronunciamiento de parte de Contraloría o de la Superintendencia de Juegos y Casinos, no se iba a poner mayores obstáculos.

Lo que si se acordó fue que se iba a determinar valores por la patente por la cantidad de máquinas que se iban a instalar, que eso se tiene que regular, mientras no exista ese impedimento se iba a autorizar a los solicitantes, para que se pudieran instalar con ese tipo de máquinas.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que incluso argumentaron que hasta que no este regularizado a nivel de estado como política de gobierno, y que la Contraloría entregara un instructivo se iba a dar las autorizaciones para ese tipo de máquinas.

Sr. Concejal Guzmán: indica que lo plantea acá, porque ha escuchado que el primer comentario que llega al tiro donde el Alcalde Chandia, empieza de ahí para abajo hacia los Concejales. Que al final lo que pasó que es pariente de aquí que trabaja en la Municipalidad, al final se escucha muchos comentarios.

Srta. Concejala Cárdenas: comenta que cuando se comienza a escuchar comentarios como el que el otro día le dijeron es para enfermarse de los nervios.

Por eso hay que tener conocimiento, una base, donde existe un acuerdo y eso es lo que se tiene que tener claro.

Sr. Concejal Sáez: indica que el estuvo en la inauguración, pero efectivamente ese día se quedo en dejar que las cosas sigan funcionando, porque si la Contraloría no dice nada Lo que si se puede establecer es el marco regulatorio.

Con respecto al tema de los rumores, es variado, y aparecen por diferentes flancos, y eso es poco con el Municipio. Lo que el Sr. Concejal señala es porque el Municipio hasta el minuto ha sido incapaz de tener un elemento comunicacional que puede ser con un señor con alto parlante en bicicleta por la calle, como sea, pero hay una critica potente que es la falta de comunicación, el trata a titulo personal hacer algún comentario, y lo hace amplio nombrando al Sr. Alcalde, a los Concejales, porque la epidermis es súper sensible, porque alguien puede sentirse, porque hay un déficit que es súper notorio, la gente pregunta porque el Sr. Alcalde no habla.

Cuando el Sr. Concejal señala eso, es por la falta de información, porque ahí se genera el rumor.

Cree que el tema es un llamado a tener un medio de comunicación para poder informar a la gente. El otro día fue don Cristian Julio a la radio, quien estuvo haciendo uso de un espacio, para informar a la gente.

Se da lectura a carta de Junta de la Vecinos Cancha del Alamo,

Sr. Concejal Sáez: indica que solicitó la posibilidad de que se diera lectura a esta carta, dado que la gente del sector se siente y lo han manifestado que ellos se sienten más de la comuna de Pinto que de Coihueco.

El cree que lo que en esta carta se está solicitando al Municipio, bien pudiera ser que se le diera una respuesta positiva, dado que a su parecer no sería tanto lo que se invertiría en entregar una solución, para que se pueda incorporar al Presupuesto. No dice que sea de inmediato, pero esa gente se siente como que solo para las elecciones se les va a hacer un cariñito y de ahí si te he visto no me acuerdo, él lo ve como una comunidad que esta sistemáticamente en el limbo.

Sr. Alcalde: indica que esa solicitud llegó hoy día, porque se encontró con don Manuel Barbosa vino en la mañana y le dijo que había ingresado la solicitud, pero él en ese minuto todavía no la había visto porque no había llegado la correspondencia, pero antes que se dijera esto acá el tema ya lo había conversado de que efectivamente estaba pendiente una garita y con un par de luminarias, y que hizo el compromiso de concederle primero a ellos más que a nadie el tema del mata polvo para el sector.

Sr. Concejal Sáez: aquí hay una nómina que le gustaría prestársela al Sr. Administrador para que la fotocopie, y ver si se puede porque ellos le manifestaron que lo habían visto con la Srta. Encargada, que no se acuerda en este minuto el nombre, por un tema de luminarias para Minas del Prado, son 20 familias que no tienen iluminación en sus casas, y le pidieron que los ayudara ante COPELEC, pero cree que es un tema que se puede abordar a través del Municipio, entiende que lo habían visto el tema con la Sra. Marcia y les había dicho que no se puede hacer, pero le gustaría clarificarlo, para ver si se puede presentar el proyecto a través del Municipio, o de lo contrario para verlo él a través de otras vías.

Sr. Alcalde: le pregunta quien hizo esa nómina.

Sr. Concejal Sáez: responde que fue una vecina del sector, a la cual él le manifestó que porque no lo presentaban a través de la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Muñoz: el otro día en la reunión mensual de la Unión Comunal se les hizo presente que el tema de luminarias tiene que ser a través de las Juntas de Vecinos, es recomendable que ellos mismos gestionen tres cotizaciones a través de contratista eléctricos, posterior a eso se avalúa, y el aporte que puedan hacer, porque el Presupuesto Municipal se tiene que considerar en todas las necesidades de la comuna.

Sr. Concejal Sáez: indica que es probable que ese día no haya venido la dirigente a la reunión o simplemente no se les haya comunicado, pero ellas se dirigieron a él, y como él representa a la comunidad lo acogió con cariño, pero si es necesario hacer el trámite a través de la organización, él se lo manifestará. El es de la idea que los Concejales trabajen unidos con el Municipio, entonces recibir el apoyo del Sr. Alcalde, si es factible o no a lo que se está planteando.

Sr. Alcalde: entiende lo que se está solicitando es instalación de luz eléctrica para los domicilios.

Sr. Concejal Sáez: ha recibido y se dio el tiempo de ir con uno de ellos al Juzgado, para que acogiera la inquietud de un vecino que tiene un emporio en calle Eleuterio Ramírez, tiene una especie de frutería y productos menores, y Carabineros en un rol que muchas veces él lo vio que lo hacía Inspectores Municipales, pero ahora lo hace Carabineros de Coihueco, llegaron y lo infraccionaron por el gentil auspicio del Sr. Alcalde Carlos Chandía enviados por el Alcalde para infraccionar esta falta porque no estaba al día con su patente, y él le explicó que no le parecía que fuera a dar donde el Sr. Alcalde, porque lo que él quería era ayudar a la comunidad; pero se ha encontrado con otra gente que los han infraccionado en la vía pública como automovilistas, y también ha tenido información que lamentablemente no la puede justificar, pero la otra gente ha señalado si es así que no habría nada que hacer, pero él no cree que sea así. La gente reclama y dice que porque no hacen esto con los delincuentes, y dicen que el Sr. Alcalde los mandó, lamentablemente no tiene el respaldo.

El fue al Juzgado, y la Sra. Zulema lo atendió muy bien, entiende que le bajo el monto no sabe de que nivel, pero esta persona quedó agradecido y entendió que no era un mensaje del Alcalde.

Sr. Alcalde: quiere agradecerle el comentario al Sr. Concejal, porque no es la primera vez que se lo comentan, porque otras personas también se lo han dicho que por encargo de él se les está cursando las infracciones a negocios. Por supuesto quiere dejar de manifiesto que nunca ha sido su voluntad de perseguir a los vecinos decente, a la gente trabajadora, la gente humilde, siempre esta la postura en general de todo este Concejo de perseguir a los delincuentes que se tienen en la comuna, y no darles respiro, no darles espacio que pertenece a todas las personas decentes y que tienen el derecho y el deseo de vivir en paz en esta comuna. Jamás se ha sido dado y dispuesto de infraccionar a nadie que no sea un delincuente, le preocupan esas personas y por eso está hoy día exigiendo al gobierno el Plan Cuadrante que de acuerdo a lo manifestado por el Ministro del Interior antesdeayer, se debería disponer a la brevedad posible, hoy día este utilizando esta presión que se esta haciendo como Municipio y como Concejo, de ser más cautelosos y de equidad y de proteger y de salvaguardar los intereses de los vecinos. Solamente se exige que se tiene que tener tranquilidad y paz en esta comuna, que cree que por lo demás lo merece.

Sr. Concejal Sáez: lo plantea porque el otro día el participó de la reunión de la Unión Comunal, donde estuvo el Mayor Ceroni , y cuando hizo uso de la palabra dijo que Coihueco era una taza de leche, y dijo que las mayores denuncias se hacen por violencia intrafamiliar y no había nada más en Coihueco. Entonces él pidió la palabra y la gente nueva respondió favorablemente, y él dijo que lo que ocurre en Coihueco, que es otra denuncia grave que por un lado el esta en campaña a que la gente denuncie para aumentar la taza de denuncia, pero en la Subcomisaría, él tiene información responsable la gente lo corrobora ese día, y le dicen no denuncie si esta puro perdiendo noche, quizás es un tema de papeleo que quieren evitar, porque el Municipio esta caminando para un lado y resulta que a nivel de la policía están caminando para otro lado, él cree que es un tema que hay que tomar en cuenta porque el Municipio esta transmitiendo en otra frecuencia.

Señala que don Wilson Maldonado Medina esta impedido de salir o entrar a su domicilio, porque la gente de la Feria del día domingo le esta obstaculizando el paso, por lo que le ha manifestado que si tiene que salir con su camioneta va a pasar igual, y si lo demandan, va a demandar al Municipio, porque le han obstruido el ingreso a su casa, y hay mucha otra gente que esta en la misma condición.

Señala que esto no resiste más ni para el domingo que viene siquiera, hay que buscar una solución para la Vega, que es muy buena, que es súper importante, pero no pueden impedir el acceso a la gente, una ambulancia en caso de emergencia o Bomberos tendría un tremendo problema, lo comenta porque esta en un punto álgido. También ha señalado don Wilson que lo planteo oportunamente pero no ha pasado nada.

Sr. Alcalde: no sabe si esto ha ocurrido antes, si se habría manifestado de la misma manera, lamenta que sea justo ahora.

Se esta buscando alternativas para sacar la Feria de ese punto, y lo viene manifestando permanentemente, incluso los techos que se sacaron de la reparación de la Municipalidad, se pueden destinar para los puestos; hay que buscar un lugar donde ubicar la feria.

Espera que el Concejo el día de mañana pueda apoyar, en el proyecto de crear un centro deportivo municipal en donde se podría aprovechar esas 18,5 Há. de propiedad Municipal que se tienen en el sector El Embalse, como comodato, cree que se podría presentar un muy buen proyecto de centro deportivo municipal, en donde se lleve además del estadio, el estadio de rayuela, la media luna; y así se podría disponer de un gran terreno en donde se podría implementar esta feria de los días domingo, además se podría controlar a los comerciantes, asignándoles puestos y haciéndoles responsables de los puestos.

El tema que expone acá el Sr. Concejal, que se refiere al problema que afecta al vecino don Wilson Maldonado, y a todos los vecinos de calle Luis Hermosilla, área en la cual se instala actualmente la feria; ha estado preocupado viendo en realidad donde poder instalar la feria, y que se quiere darle solución a todos los vecinos que se ven afectados.

Para instalar allí la feria, se tendrá que adecuar el terreno, para una mejorar comodidad, y todo tiene que ser controlado, de tal modo que todo funcione bien.

Tiene la sensación de que no se estaba controlando, por eso se eliminaron un par de horas permanentes que estaban asignadas a un funcionario, porque no se estaba desarrollando la labor asignada para controlar la feria; de echo fue tres días domingo a ver para cerciorarse si efectivamente se estaba controlando, y no fue habido el funcionario que estaba a cargo del tema, por lo tanto se va a preocupar de ese tema, el también tuvo un llamado de atención a un comerciante que prácticamente tenía ocupada la mitad de la calle con sus muebles en una esquina. Por lo tanto, en la medida que se pongan serios y además solidaricemos con los Funcionarios Municipales, porque así ocurrió con un maton este mismo Juan tata amenazo de muerte a un funcionarios municipal o que le iba a pegar, esto fue un día jueves o viernes, y al día domingo siguiente él lo encuentra en la feria, y también le hizo un llamado, que no le aceptaba por ningún motivo que viniera a amenazar a los funcionarios municipales porque a la próxima o lo denunciaba o lo metía preso, de tal manera que los funcionarios municipales se sientan respaldados por el Concejo, por lo tanto, la decisión que tengan que tomar en el futuro vayan en beneficio de todos los vecinos de esa área, que cree que se merecen todo el respeto. Por ello, va su pregunta, si esto se presentó antes y lamenta que sea ahora en estos 4 meses que llevan de ejercicio; pero va a tratar de darle solución, no tan solo por el Sr. Maldonado si no por todos los vecinos que viven en ese sector.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que considera una buena alternativa de proyectar la feria en el sector de la media luna, como lo expresa el Sr. Alcalde; porque a él le parecería injusto sacar la feria de donde se instala actualmente y destinarla a otro sector lo que perjudicaría a otros vecinos.

Sr. Alcalde: le pregunta a SECPLA en cuanto tiempo estaría proyectado el nuevo centro deportivo municipal.

Sr. SECPLA: responde algo que no esta claro.

Sr. Alcalde: indica que si se presenta un buen proyecto bien argumentado, van a ceder las 18,5 há. el Ministerio de Bienes Nacionales.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que por el tema de Carabineros para complementar algo, lo que sucede en calle Comercio arriba hay una Cantina, donde Carabineros ha infraccionado con cinco Partes, esto se lo comento una vecina del sector. Entonces que

sucede ellos han cumplido su función, y tal vez por eso tanta molestia, porque en un momento ellos fueron súper críticos que ellos no estaban haciendo la pega que no estaban fiscalizando, que no estaban marcando presencia, etc., ahora hay funcionarios a caballo marcando presencia, hay mucha fiscalización, todos los días Chillán/Coihueco, en esa parte del aeródromo y a la entrada mucha fiscalización, que a ella le parece buena, lo que sucede que no se está acostumbrado a eso y ahora que ya se tiene esa presión se están poniendo quisquillosos, cree que la gente se tiene que acostumbrar, y por último que estos tipos que están haciendo y deshaciendo que sepan que bueno les pedimos eso y ellos lo están haciendo, hay que acatar, y mucha gente también estaba acostumbrada andar en forma ilegal en el pueblo sin licencia y ahora como están haciendo su pega como corresponde.

Y lo otro es que Carabineros sienta que se está conforme con la fiscalización que se está haciendo, por lo menos de parte de ella es así.

Sr. Alcalde: cuando él conversó con Carabineros hace una semana atrás, le manifestaron que habían infraccionado dos veces a ese local.

Sr. Concejal Merino: quería hacer una consulta que paso con el terreno de Tres Esquinas de Cato que se iba a comprar?, pregunta esto porque han estado vendiendo algunos lotes y quedan dos, y además han manifestado que van a esperar unos días más según lo supo por ahí, y si no lo van a vender a un particular que anda con intenciones de comprar.

Sr. Alcalde: le pide información al Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico. informa que hoy día enviará los antecedentes al hijo de la Sra. Ledesma, porque ella está enferma, y su hijo es quien tiene un mandato para actuar en este proceso.

Sr. Concejal Merino: solicita que cuando tengan escombros o saquen tierra que se siga tirando a Tres Esquinas hacia abajo, como se pensaba hacer una plazoleta ahí.

Estos días había solicitado que fueran a visitar a la Sra. Paula, no sabe si irían, y a la Sra. María Córdoba, no sabe si fueron

Sr. Alcalde: indica que desconoce lo que está señalando el Sr. Concejal Merino

Sr. Concejal Merino indica que a la abuelita Paula se le cayó la casa, por asunto del terremoto, una persona que tiene 90 años,

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal, el nombre de referida personas.

Sr. Concejal Merino: indica que es Paula Lagos,

Y la otra persona es la Sra. María Córdoba, del Carmen

Sr. Concejal Sepúlveda: una consulta que hacer respecto al sitio que dice el Sr. Alcalde que el Municipio desea comprar para el acceso al terreno del Comité Los Jardines; que sitio es porque el Municipio compró uno ahí para el acceso a ese terreno

Sr. Alcalde: que efectivamente se compró ahí una casa, al cual él se refiere es uno que está ubicado más adelante justo en medio del camino, donde debe hacerse el camino.

Sr. Concejal Sáez sugiere enviar una carta a la gente que se siente afectada por el tema de la Feria, manifestándoles que se encuentran preocupados.

Sr. Alcalde: indica que le parece muy buena idea. Además de conversar personalmente con don Wilson Maldonado.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:45 horas.

MC/ncb.